



Municipalidad de La Molina

671

ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2024/MDLM

La Molina, 31 de enero de 2024.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 003-2024-MEQM-CDLM, presentada por la señora regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, ingresada como Oficio N° 01252-2024, el 23 de enero de 2024, mediante la cual solicita licencia por motivos estrictamente personales, para los días 01 al 18 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, la señora regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON** mediante la Carta N° 003-2024-MEQM-CDLM ingresada como Oficio N° 01252-2024, el 23 de enero de 2024, solicita licencia por motivos estrictamente personales, para los días 01 al 18 de febrero de 2024;

Que, el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO. - APROBAR la LICENCIA solicitada por la señora regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, para los días 01 al 18 de febrero de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

ESTEBAN UZEDA GUERRA GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA


MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo